



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Informe

Grado de ocupación de las zonas de aparcamiento regulado

HOJA 1.

Se emite el presente informe a petición del Alcalde Carlos Totorika Izagirre.

El objeto del presente informe es determinar el grado de ocupación de las zonas objeto de regulación del aparcamiento rotatorio ([Ordenanza para ayudar a ordenar y mejorar el tráfico, mediante la limitación espacial y temporal de estacionamiento de toda clase o categoría de vehículos hasta 3.500 kg destinado al servicio particular o público en los lugares o zonas de la vía pública y aparcamientos previstos en la misma, con el fin de lograr una rotación de vehículos que permitan optimizar el uso de este bien escaso](#)).

Según la ordenanza mencionada, las zonas y plazas de aparcamiento son las siguientes:

- Zona 1 (máquina 101): calle Marqués de Valdespina, entre la confluencia con la calle Konbentukoa y el portal número 5 de Marqués de Valdespina; y entre la confluencia con la calle Konbentukoa y el portal número 7 de Marqués de Valdespina; calle Probaleku, en la acera de Goiko plaza, entre los contenedores soterrados y la confluencia con el callejón de acceso a Goiko plaza.
Plazas de aparcamiento disponibles: 7
- Zona 2 (máquina 102): calle Diputazio, entre los portales números 11 al 15.
Plazas de aparcamiento disponibles: 23
- Zona 3 (máquina 103): calle Karabixa, ambas márgenes.
Plazas de aparcamiento disponibles: 12

Lo que supone un **total de 42 plazas de aparcamiento disponibles**. Cada día 336 plazas.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 3 de la Ordenanza, Horarios y fechas en las que regirá la limitación de aparcamiento, la limitación en el tiempo recogida en la Ordenanza se aplicará de lunes a sábado de 9 a 13 horas y de 16 a 20 horas.

Se ha mantenido reunión con Pedro Airzana, responsable del mantenimiento y control las máquinas de OTA en Ermua (en su calidad de Responsable de Producción y Personal de GERTEK) y se han visitado las tres zonas objeto de regulación.

En la actualidad, es el artículo 4 de la Ordenanza el que limita la duración de aparcamiento:

1. El tiempo máximo de permanencia en la zona de aparcamiento es de una hora.
2. Transcurrido este plazo no se podrá volver a estacionar en la zona regulada hasta pasadas 2 horas.

Se solicitó presupuesto a la empresa GERTEK para el estudio de tres días alternos (lunes, miércoles y viernes) y su coste ascendía a 1.545 € + IVA, por lo que se decidió realizar el estudio de huecos libres en cada zona con recursos propios.

De los datos analizados en colaboración con GERTEK, mes de enero de 2017, hay que destacar dos aspectos:

1. El grado de ocupación es elevado, lo que evidencia el éxito de la implantación de la OTA:

Zona	Máquina	Plazas	Tickets Máximo	Tickets expedidos	Porcentaje
Probaleku	101	3	600	597	99,50 %
Diputazio	102	17	3.400	3.068	90,24 %
Karabixa	103	12	2.400	2.299	95,79 %
Total		32	6.400	5.964	93,19 %

Nota: Tickets Máximo es el número máximo de tickets que se pueden expedir, resultado de multiplicar las plazas por las 8 horas por los 25 días laborables del analizado mes de enero.

2. Las horas en las que más tickets son expedidos son las comprendidas entre las 10.00 y las 12.00 horas (por la mañana) y las 16.00 horas y las 18.00 horas (por la tarde).
Las horas punta son las comprendidas entre las 11.00 horas y las 17.00 horas.

Del estudio realizado (ver Anexo I) los días 20, 22 y 24 de marzo con el siguiente resultado:

1. Las plazas realmente disponibles no son 42 sino 32 (3 en Probaleku, 17 en Diputazio y 12 en Karabixa).
2. Hay que actualizar la ordenanza por cuanto la señalización vertical de Probaleku establece que el horario es de lunes a sábado de 9 a 13 h. y, de lunes a viernes, de 16 a 20 horas.

Con el fin de estimular la actividad comercial se propone añadir una hora más de aparcamiento gratuito (de modo que se pueda permanecer hasta dos horas de forma gratuita). La consecuencia previsible es que la rotación de las últimas dos horas disminuiría, lo que obliga necesariamente a ampliar las plazas disponibles, con el fin de posibilitar la convivencia pacífica entre residentes y comerciantes.

Se proponen varias alternativas:

1. **Ampliar 7/8 plazas en la calle Goienkale (en la acera de los números impares), desde el encuentro de la calle Goienkale con la calle Kantabria hasta el cruce de la calle Goienkale con la calle Karabixa.**
2. **Ampliar 5 plazas más en la calle Goienkale (también en la acera de los números impares), desde el número 5/7 (Palacio Lobiano) hasta el encuentro con la travesía Kantabria.**
3. **Trasladar las 3 plazas de la calle Probaleku a la calle lateral del mercado (Diputazio/San Pelayo), con el efecto positivo de la peatonalización de la calle Probaleku.**
4. **Insistir en informar de la opción ya existente del parking rotatorio de Marqués de Valdespina, que actualmente ya cuenta con las 2 primeras horas de estacionamiento gratuito.**

Lo que se informa a los efectos oportunos.
En Ermua, a 30 de noviembre de 2017

El Director del Área de Seguridad Ciudadana



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Informe

Grado de ocupación de las zonas de aparcamiento regulado

HOJA 2.

ANEXO I. ESTUDIO DE HUECOS LIBRES

Huecos libres

Lunes 20 de marzo de 2017

Zona	Máquina	Plazas	10.00 h	12.00 h	17.00 h	18.00 h
Probaleku	101	3	1	0	1	1
Diputazio	102	17	7	3	4	3
Karabixa	103	12	4	0	2	2
	<i>Total</i>	32	12	3	7	6

Miércoles 22 de marzo de 2017

Zona	Máquina	Plazas	10.00 h	11.00 h	12.00 h	17.00 h	18.00 h
Probaleku	101	3	0	2	3	1	1
Diputazio	102	17	3	2	2	3	4
Karabixa	103	12	3	1	0	0	1
	<i>Total</i>	32	6	5	5	4	6

Viernes 24 de marzo de 2017

Zona	Máquina	Plazas	10.00 h	11.00 h	12.00 h	17.00 h	18.00 h
Probaleku	101	3	0	0	1	2	3
Diputazio	102	17	2	1	6	1	4
Karabixa	103	12	0	2	0	1	0
	<i>Total</i>	32	2	3	7	4	7